Vista la necesidad de contratar el -Servicio de acceso dos licencias a Base Jurídica vía online para los servicios jurídicos y de personal del Ayuntamiento de Haro-, con consignación presupuestaria en la aplicación 920.220.01 del Presupuesto Municipal.

Visto el presupuesto presentado por EDITORIAL ARANZADI S.A., por precio base de 3.138 euros más IVA por importe de 658,98 euros.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

RESUELVE

- 1.- Autorizar el gasto por el importe de adjudicación.
- 2.- Retener crédito por dicha cuantía.
- 3.- Adjudicar el contrato de -Servicio de acceso dos licencias a Base Jurídica vía online para los servicios jurídicos y de personal del Ayuntamiento de Haro- a EDITORIAL ARANZADI S.A., por precio base de 3.138 euros más IVA por importe de 658,98 euros.